

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMISION DE ENERGÍA Y MINAS
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**

En Lima, siendo las 11 horas con 7 minutos del martes 19 de setiembre de 2023, reunidos en la Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, contando con la asistencia de los congresistas titulares: Segundo Quiroz Barboza, Héctor Ventura Ángel, Jorge Morante Figari, María Taipei Coronado, José Cueto Aservi, Diana Gonzales Delgado, Francis Paredes Castro, Jorge Coayla Juárez, Jorge Flores Ancachi, Nilza Chacón Trujillo, Kelly Portalatino Ávalos, Rosio Torres Salinas, Eduardo Salhuana Cavides, Guillermo Bermejo Rojas, Carlos Alva Rojas; la asistencia de los congresistas accesitarios Segundo Montalvo Cubas y Elizabeth Medina Hermosilla. Presentaron licencia los congresistas Luis Cordero Jon Tay y José Jerí Oré.

Contando con el cuórum reglamentario, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente dio cuenta del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 12 de setiembre de 2023, la cual fuera dispensada de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existían observaciones.

No habiendo observaciones ni oposición, el acta en mención, fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

DESPACHO

El presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y los proyectos de ley ingresados hasta el 15 de setiembre de 2023; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

INFORMES

El presidente informó que mediante el Oficio Circular 010-2023-2024-ADP-OM/CR, se daba cuenta sobre la regulación de los proyectos de ley acumulados, las regulaciones legislativas presentadas por el Poder Ejecutivo o de resoluciones legislativas del Congreso, a fin de tener en cuenta en los debates del Pleno respecto a los dictámenes de la comisión a razón de la incorporación del artículo 77-A.

Así también, mencionó que la Oficialía Mayor del Congreso daba cuenta respecto a la aprobación del Consejo Directivo, a fin de convocar al gerente general de la empresa Petróleos del Perú S.A. para que informe sobre el derrame de petróleo ocurrido el 2 de enero del 2022 en el Centro Poblado Tayuntsa de la Comunidad Nueva Unidad ubicado en el distrito de Santa María de Nieva, a pedido de la congresista Mery Infantes Castañeda, el cual se correría traslado a fin de que atienda la inquietud de la señora Congresista.

La Presidencia informó que se ha recibido el Oficio N° 1859 del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el cual comunican que el señor ministro no podrá participar en la Cuarta sesión ordinaria de la Comisión, por encontrarse participando en la Comitiva de la Presidencia de la República; por lo que, solicitó se re programe su participación para la sesión del 3 de octubre del 2023.

Del mismo modo, se recibió el Oficio N° 963, del Ministerio de Energía y Minas, mediante el cual comunica que el señor ministro no asistiría por tener compromisos contraídos con anterioridad

Así mismo, dio cuenta del Oficio N° 0304-2023, emitido por el presidente del Directorio de Petroperú, mediante el cual comunica que le sería imposible asistir a la invitación por contar con una agenda establecida con anterioridad; solicitando pueda ser reprogramada su participación en la sesión del 3 de octubre de 2023.

De igual manera, informó del Oficio D00246 emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros mediante el cual se hizo de conocimiento el trasladado de la invitación formulada por la comisión al ministerio de Economía y Finanzas, al ministerio de Energía y Minas y a Petroperú, para su atención dentro del marco de sus competencias.

A lo que, en atención a las consideraciones antes expuestas la comisión realizaría las coordinaciones del caso a fin de invitarlos para la Quinta Sesión Ordinaria, a realizarse el 3 de octubre de 2023.

Con relación a la nota de prensa en el Diario El Comercio, del 17 de setiembre de 2023, sobre la designación del señor Orlando Mercado, gerente de Asuntos Corporativos, como delegado de la empresa SAVIA Perú en la Primera Sesión Extraordinaria, el presidente señaló que no se contaba con ninguna comunicación de parte de dicha empresa.

El presidente dio cuenta del oficio enviado por el congresista Flores Ancachi respecto a la conformación de los dos Grupos de Trabajo propuestos.

La presidencia consultó a los señores congresistas de tener algún informe, lo podían realizar en ese momento.

El congresista Jorge Morante manifestó que le llamaba la atención respecto a que el ministro de Energía y Minas no podía asistir a la invitación de la Comisión por disponer de tiempo para hacerlo, sin embargo, señaló que sí tenía tiempo para reunir con diversos congresistas integrantes de diversos grupos parlamentarios.

La congresista Kelly Portalatino señaló que estamos en el momento oportuno para unirnos como país, y de esta manera no dejar sorprender por todo lo que se manifiesta respecto al manejo de parte de Petroperú respecto a los contratos que están próximos a vencer, instalados en la cuenca de Talara Piura.

La congresista Francis Paredes, respaldó la posición de la congresista Portalatino; así también, informó que de acuerdo a lo publicado en el diario La República, se da cuenta que el ministerio de Energía y Minas, mediante Resolución Ministerial N° 358-2023-MINEM, aprobó la transferencia de la autorización de derechos y obligaciones para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Térmica Refinería Talara a la Empresa GL Operaciones SAC, llama la atención que Petroperú haya presentado una solicitud para la transferencia de titularidad de la autorización para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica a favor de la empresa antes mencionada.

Señaló que era necesario solicitar a Petroperú envíe a la Comisión un Informe Técnico Financiero detallado de la Refinería Talara, sobre los beneficios que se obtendría en beneficio del país.

El congresista José Cueto recalcó que era necesario aclarar toda la información que estaba circulando, ya que las empresas mencionadas no han demostrado tener la capacidad para asumir responsabilidades tan importantes.

El presidente informó que se ha cumplido en invitar a los funcionarios a petición de la Comisión, sin embargo, los invitados han solicitado reprogramación para sus presentaciones.

PEDIDOS

La congresista Diana Gonzales, solicitó se aclare el tema sobre el intercambio de correos para recibir al representante de SAVIA.

Así también, señaló que era necesario una respuesta concreta respecto a los cuatro mil millones de soles del gobierno de Pedro Castillo y los serios cuestionamientos con Petroperú, siendo importante saber que paso allí cuales fueron las recomendaciones y por que se insiste con Petroperú.

La presidencia manifestó que es necesario invitar a todos los funcionarios que correspondan, de manera ordenada, considerando que han solicitado la reprobación de sus presentaciones, a fin de que respondan ante la Comisión.

La congresista Paredes Castro, solicitó a una Mesa Técnica Plural a fin de desarrollar propuestas del retorno de los lotes petroleros a Petroperú, el futuro de la empresa y la nueva Refinería de Talara.

La congresista Kelly Portalatino presentó una propuesta de conformación del Grupo de Trabajo "Seguimiento y Fiscalización de los Contratos de los lotes petroleros del Noroeste I, IV y Z-69, ubicados en la cuenca Talara – Piura, adjudicados a Petroperú".

Respecto a este punto el presidente solicitó a la congresista Portalatino, formalizar su pedido para ser visto en la próxima sesión de la Comisión.

El presidente indicó que no habiendo más informes, se pasó a la siguiente estación.

ORDEN DEL DIA

La presidencia comunicó que se haría una modificación en el orden de la Agenda, procediendo a verse primero el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5110/2022-PE.

5.1. PREDICTAMEN

5.1.1 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5110/2022-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, mediante el cual se propone incorporar los artículos 19 y 20 a la Ley 26734, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.

El presidente procedió su intervención utilizando diapositivas como ayuda visual, mediante las cuales expuso los puntos más importantes entre ellos el objeto, la problemática, propuesta de solución, razones que justifican la norma, etc.

El presidente, una vez culminada su exposición concedió el uso de la palabra a los señores congresistas.

El congresista Morante Figari, solicito pasar a un Cuarto Intermedio a fin de convocar a los funcionarios de Osinergmin, a fin de brindar información importante; así también, la Asociación de Grifos, la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía, la Sociedad Peruana de Hidrocarburos, las empresas eléctricas públicas de energía bajo el ámbito del FONAFE, entre otros.

El Congresista Cueto Aservi, solicitó la opinión de FONAFE y respaldo al pedido de Cuarto Intermedio del congresista Morante Figari.

La congresista Medina Hermosilla, manifestó que es necesario escuchar más opiniones de parte de los actores involucrados como son FONAFE, Osinergmin, MINEN, etc.

La presidencia manifestó que se invitará a Osinergmin, entre otros que se crea conveniente, para debatir respecto al proyecto de ley en mención, y se procedería a realizar un mejor estudio.

Los congresistas Quiroz Barboza, Morante Figari, Cueto Aservi, Gonzales Delgado se manifestaron respecto al retorno de la presencialidad para poder tomar decisiones adecuadas.

Siguiente punto.

5.2. SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

5.2.1 Sustentación del Proyecto de Ley 5870/2023-CR, Ley que establece disposiciones especiales para los distritos que albergan centrales hidroeléctricas, a cargo de la congresista Patricia Chirinos, del Grupo Parlamentario de Avanza País – Partido de Integración Social.

El presidente dio la cordial bienvenida a la señora congresista Patricia Chirinos y le concedió el tiempo necesario para la sustentación de su proyecto de ley, así como la proyección de su presentación de ser necesario.

La invitada procedió su intervención utilizando diapositivas como ayuda visual, mediante las cuales expuso los puntos más importantes entre ellos el objeto del Proyecto análisis e Costo – Beneficio, entre otros puntos de interés.

Finalizada la sustentación se le agradeció y precisó que una vez se contara con las opiniones solicitadas se procedería con la elaboración del dictamen correspondiente.

5.2.2 Sustentación de Proyecto de Ley 5765/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el desarrollo de la industria petroquímica para el departamento de Arequipa, a cargo del congresista Alex Paredes Gonzales, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

El presidente dio la cordial bienvenida al señor congresista Alex Paredes y le concedió el tiempo necesario para la sustentación de su proyecto de ley, así como la proyección de su presentación de ser necesario.

El invitado procedió a su intervención utilizando diapositivas como ayuda visual, mediante las cuales expuso los puntos más importantes entre ellos el objeto de la Ley, la finalidad de la Ley, la justificación del desarrollo de la Industria Petroquímica en Arequipa, el proceso de separación de gas, la priorización en la fabricación de Urea, sobre la inversión y promoción requerida, la Responsabilidad social y ambiental, las conclusiones, etc. Finalizada la sustentación se le agradeció y precisó que una vez se contara con las opiniones solicitadas se procedería con la elaboración del dictamen correspondiente.

El presidente pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma; la cual fue aprobada por la UNANIMIDAD de los presentes.

CIERRE DE SESIÓN

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 12 horas con 55 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta.

Se deja constancia que la presente acta fue aprobada por unanimidad en la Quinta Sesión Ordinaria del 03 de octubre de 2023.

Lima, 19 de setiembre de 2023.

Sala Virtual.



Firmado digitalmente por:
VENTURA ANGEL Hector Jose
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2023 10:47:03-0500

HÉCTOR VENTURA ÁNGEL
Vicepresidente
Comisión de Energía y Minas

KELLY PORTALATINO ÁVALOS
Secretaria
Comisión de Energía y Minas